

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000120

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
2384 - Centro De Salud Pampaphalla (1 - 3)								
09/07/2024	0000004961	646100100078	LETRERO DE CELTEX 30 cm X 1.20 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
09/07/2024	0000004962	646100100048	LETRERO VINIL Y CELTEX 3 mm X 30 cm X 40 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
2388 - Centro De Salud Marangani (1 - 3)								
09/07/2024	0000004976	767400060896	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
2397 - Centro De Salud Tinta (1 - 3)								
09/07/2024	0000004970	767400062998	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 105A W1105A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
2410 - Centro De Salud Yauri (1 - 4)								
15/04/2024	0000001403	475100015739	HISTORIA CLINICA DEL ADOLESCENTE	Unidad	100.00	0.00	0.00	0.00
09/07/2024	0000004963	646100100048	LETRERO VINIL Y CELTEX 3 mm X 30 cm X 40 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
2419 - Puesto De Salud Suykutambo (1 - 2)								
09/07/2024	0000004975	767400060896	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
30366 - Mental Comunitario Espinar Musuq Kawsay								
15/05/2024	0000002398	210100040024	SERVICIO DE RECEPCION Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,100.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

CPC. Richard Edison Bustamante Cahuana
JEFE DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

DIRECCION DE ADMINISTRACION
CPC. Elisban Calcina Gonzales
MAT: 1440

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad